

Prevención de riesgos laborales Protección de la maternidad

¿Qué se entiende por protección de la maternidad?

El conjunto de actuaciones y medidas destinadas a **proteger a las trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia.**

¿Qué derechos tienes?

Que se garantice, en todo momento, vuestra seguridad y salud **tanto a ti como a tu hijo.**



¿Qué tienes que hacer?

Primero infórmate de si tu puesto de trabajo puede suponer un riesgo para tu estado. Puedes preguntar a tu servicio de prevención.

¿Qué tiene que hacer mi empresa?

Varias cosas. Para empezar debe comprobar que puedes desempeñar tu trabajo **sin riesgos ni para ti ni para tu hijo.**

¿Hay alguna actividad que esté prohibida?

Sí. La legislación de prevención de riesgos laborales recoge una serie de **trabajos incompatibles con el embarazo o la lactancia.**

¿Cómo sabe eso mi empresa?

Mediante la evaluación de riesgos de tu puesto de trabajo.

Y si se detecta algún riesgo, deberá poner las medidas necesarias para evitarlo o asignarte otro puesto de trabajo si, realmente, es imposible eliminarlo.

PROTEGE TU FUTURO